

LOS POSGRADOS EN EDUCACIÓN: SU EXPANSIÓN EN DURANGO

RAFAEL FIERRO SALAS

Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera

RESUMEN: El presente trabajo es el resumen de un estudio de caso sobre la expansión de los Programas de Posgrado en Educación (PPE) realizado en Durango durante el periodo 2005-2008, el universo de estudio lo constituyeron 13 Instituciones de Educación Superior (IES), 5 públicas y 8 particulares y 18 PPE ofrecidos en éstas (15 maestrías y 3 doctorados), para tal efecto se aplicaron 14 cuestionarios y se efectuaron 18 entrevistas con docentes, 18 entrevistas más con estudiantes o egresados y 11 entrevistas con los directivos de los PPE, acla-

rando que de los 13 que eran el total, hubo 2 directivos que no aceptaron ser entrevistados (en estos casos se recurrió a fuentes indirectas) y que de las 13 IES contempladas hay cinco que ofrecen más de un programa de posgrado relacionado con las ciencias de la educación. Los cuatro temas analizados fueron: la política educativa federal, las micropolíticas institucionales, el credencialismo y los PPE.

PALABRAS CLAVE: Política Educativa, Micropolíticas, Posgrados en Educación, Credencialismo, Durango.

Las políticas

En los trabajos recopilados por Aguilar Villanueva (1996) están las grandes ideas de los teóricos políticos estadounidenses contemporáneos, en los cuatro volúmenes sobre las "políticas públicas" que compiló este autor se discute ampliamente sobre el tema. El mismo autor señala que en la tradición de Estados Unidos por más de cinco décadas, los grandes teóricos norteamericanos contemporáneos (T.J. Lowi, G.T. Allison, Ch.E. Lindblom, R. Goodin, J. Forester, A. Meltsner, D. Torgerson, H. Lasswell, Ch. Elder, R. Cobb, B. Nelson, G. Majone, M. Moore, D. Van Meter, F.F. Rabinovitz, P. Sabatier, R.P. Stoker L.J. O'Toole Jr., maestros de ciencias políticas de prestigiosas universidades (Harvard, Yale, Stanford, etc.), han discutido, y escrito muchos textos con relación a la "hechura de las políticas públicas", esto les ha llevado a un primer consenso: el hacer políticas implica hacer decisiones, y este hacer supone construir un "curso de acción con sentido que involucra a los que legítimamente están inmiscuidos o afectados", al grado que es necesario proponer perspicazmente la fórmula "policies versus decisions".

La tesis subyacente supera las tradicionales formas reactivas, las intuiciones, el empirismo y lo fortuito, y hasta las tareas de elaborar decisiones, ya que la verdadera política pública supone la deliberación para diseñarla y darle seguimiento en su devenir (Majone, 2005: 37).

Aguilar (1992) señala que, por razones históricas y teóricas, durante mucho tiempo se descuidó la elaboración de políticas en nuestro país, y que el crecimiento del estado y la expansión de su aparato gubernamental significaron que los grandes actores y poderes sociales, no fueron capaces de resolver las cuestiones sociales, ni de garantizar el orden y el bienestar público.

En el escenario actual de México, la educación superior es objeto de mayor atención por parte de los gobiernos y otros actores sociales (Grediaga *et al.*, 2004: 52), aunado al tema del financiamiento, se discute sobre la calidad en el servicio de las IES y la evaluación del aspecto académico donde confluyen docentes, alumnos y programas de estudio entre otros.

Mercado segmentado y credencialismo

La teoría sociológica del mercado de trabajo pretende responder, entre otras cosas, a ¿cómo se prepara la gente para ejercer una actividad económica y por qué lo hace de tal forma?, ¿quién y cómo se asigna un trabajador a un puesto?, ¿qué mecanismos regulan el acceso a los empleos? Dicha teoría busca explicar los mecanismos, las normas y las prácticas sociales 1) de la formación y capacitación; 2) del acceso y reclutamiento de personas para ocupar un empleo; 3) de la ubicación y asignación de puestos y de la movilidad horizontal correspondiente, y 4) de la remuneración, los accesos y la movilidad vertical correspondientes (Pries, 2003: 511).

Se habla entonces de un mercado dual o segmentado en dos o más sectores y que enfatiza en las normas e instituciones sociales que rigen y estructuran territorios diferentes al interior del conjunto total de interrelaciones entre puestos y trabajadores.

Al analizar la producción de capital humano en el caso concreto de este trabajo y siguiendo a Suárez (1996), en la vinculación de la educación y el empleo se reconocen dos vertientes: las teorías de la funcionalidad técnica de la educación o economicistas y las teorías críticas ligadas a la sociología política.

Por otro lado, el credencialismo es un concepto de inspiración weberiana utilizado para explicar el papel y la trascendencia de la escuela y de los títulos que ésta otorga, ya que éstos se convierten en un instrumento para alcanzar, mantener o aumentar posiciones o ventajas dentro de la estructura social, particularmente en el mercado de trabajo.

El modo como los educadores ingresan a la docencia, el tiempo de permanencia en ella, las rutas que conducen a mejorar sus ingresos, las diferencias de salario entre la alta y el retiro en el empleo, son algunas características que definen la trayectoria del trabajo educativo. Los docentes como servidores públicos, se ven inmersos en modelos de asignación de cargos y de ascensos que se han ido institucionalizando en paralelo con el desarrollo de los aparatos estatales (Aguerrondo, 2003).

En relación con el objeto de estudio de este trabajo, el fenómeno observado en el aumento de PPE en Durango, guarda cierta relación con las tesis del credencialismo, puesto que desde el punto de vista profesional, para los docentes en servicio, el acrecentar sus cartas credenciales les puede significar entre otras cosas: ascensos en la pirámide laboral, obtención de estímulos, ganar concursos escalafonarios y autorrealización.

Collins (1995) expone cómo las credenciales educativas en Estados Unidos se convierten en una estrategia para justificar el acceso a posiciones sociales privilegiadas, aunque detrás de ellas no siempre exista conocimiento, constatando el incremento de las exigencias educativas para los empleos a lo largo del tiempo; encuentra cómo un empleo que antes no exigía educación formal, ahora requiere para su desempeño que el trabajador tenga título de enseñanza media.

El método

De acuerdo con Hidalgo (1992: 117), los procedimientos, técnicas e instrumentos propios del trabajo de investigación tienen el objetivo central de aproximar los cuestionamientos del campo de la problematización a proposiciones explicativas.

En el campo de la educación, un método para abordar rigurosamente un segmento que merezca ser investigado, es el estudio de caso, teniendo en cuenta que por la extensión del universo de estudio dentro del cual se inscriben multitud de problemas de corte educativo, no siempre es posible considerar el total de una determinada población.

Adentrándonos a nuestro objeto de estudio que comprende la conjugación entre la política educativa, las micropolíticas institucionales y la percepción de los actores sobre éstas dos, para desencadenar la expansión de los PPE y comprender cómo decidió la autoridad estatal autorizar la apertura de éstos, se eligió el método de estudio de caso ya que no era posible abarcar todas las IES en el estado ni todos los programas de posgrado, y que por la extensión del universo de estudio era factible indagar particularidades, características y detalles de cada uno de los casos.

Al respecto, McKernan (1996: 99-100) señala que el estudio de caso no es un simple registro cronológico de acontecimientos y acciones ni una enumeración de hechos desnudos que son necesarios pero no suficientes, sino que se debe ir más allá de los hechos e interpretarlos y explicarlos, y en donde las preocupaciones principales deberán ser: el rigor en los procedimientos, la obtención de datos, la sensibilidad al entorno investigado, la confiabilidad y la negociación de la publicación derivada del trabajo.

Lecturas transversales

El haber trabajado en la revisión y el análisis de un poco más de 500 cuartillas de información obtenida de las 47 entrevistas y los 14 cuestionarios, significó un esfuerzo trascendente porque al ordenar, leer, sistematizar y analizar cada documento fue posible adentrarse en la percepción que cada actor tiene acerca de los conceptos fundamentales considerados en la investigación.

Habiéndose recopilado todo ese material escrito, el siguiente paso fue realizar una lectura exploratoria para conocer en términos generales cuál era el sentir y el pensar de los actores caso por caso, más adelante se realizó una lectura analítica apoyada en los referentes teóricos para explicar y comprender el porqué del fenómeno observado en Durango que consiste en la expansión de los PPE y posteriormente se llevó a cabo una lectura transversal de lo sucedido en los 18 casos para contrastar puntos de vista, experiencias, percepciones y opiniones de los sujetos en relación con la pregunta general de investigación.

Hallazgos

El trabajo empírico permitió reunir elementos para argumentar que los PPE en Durango presuntamente son un efecto perverso de la política educativa nacional, convertida en

micropolíticas institucionales asociadas con la idea de la superación profesional que tienen los docentes en servicio y la presencia del credencialismo existente en la entidad.

En relación a los PPE, fueron variadas las respuestas respecto al conocimiento que los diversos actores tienen sobre éstos, en el caso de los directivos hubo respuestas que fueron desde quienes dijeron haber participado en la etapa inicial del diseño hasta quienes respondieron que contrataron personal especializado para que diseñara el programa de maestría o doctorado en educación según el caso.

Los docentes de los distintos PPE en Durango, que laboran en las IES públicas en su gran mayoría manifestaron haber sido parte del equipo que diseñó el programa que ofrecen y que por tanto lo conocen. Los docentes de las IES particulares señalaron que por compromiso laboral, se ven en la necesidad de revisar desde el mapa curricular hasta el plan de estudios para planear, los diversos cursos que atienden.

Los estudiantes o egresados de los PPE en Durango responsabilizan a la autoridad estatal por el incremento en el número de PPE siendo este fenómeno más palpable a partir de 1994, señalan que las autoridades dieron amplias facilidades a las IES particulares para abrir maestrías y doctorados en educación, para ellos aumento de esta oferta en las IES particulares afectó la educación pública ya que al buscar becas para estudiar en el sector público es difícil lograrlo y al no haber alternativa, el estudiante termina matriculándose en IES particulares.

Acerca del tema de la micropolítica institucional y su influencia en la expansión de los PPE en Durango, los distintos actores coinciden en que es determinante el trabajo académico, el tipo de administración, gestión y liderazgo existente en cada institución, para conseguir la autorización oficial y poder operar PPE. Está claro que las IES particulares gozan de más facilidades para ofertar PPE, puesto que ahí se decide en función del mercado, de la demanda y de la rentabilidad que pueda tener el abrir un posgrado en educación o en otra disciplina.

Las IES públicas viven otra dinámica y dependen de la visión que tenga el funcionario en turno para poder cristalizar sus propuestas de ofrecer PPE. Hay quienes consideran a la autoridad estatal como un freno a sus expectativas de diversificar su oferta educativa y en contraparte, hay quienes opinan que la administración estatal es la idónea para potenciar el trabajo de las IES.

Referente al tema del credencialismo y su incidencia en la expansión de los PPE en Durango, se infiere a partir de la interpretación que realizan los propios actores, que es un factor importante en la generación de esta expansión. No obstante, habrá que aclarar que no en todos los casos el credencialismo es considerado en sentido negativo, hay quienes afirman que buscan más credenciales para lograr puestos o incrementar sus ingresos y hay quienes consideran legítimo el obtener mejoras laborales aparejado con un mejor desempeño profesional y contribuyendo al engrandecimiento de la educación mediante un proceso de formación continua.

Las opiniones de los directivos al respecto del credencialismo, calificándolo como algo criticable fueron en la idea de que los PPE se expandieron en Durango debido a la influencia de los programas de estímulos, a la fiebre de puntos que buscan los profesores en servicio para satisfacer sus intereses personales, a la influencia que tiene el escalafón mediante el cual se califica el desempeño profesional de los docentes. Asimismo se registraron opiniones que matizaron la idea de que el credencialismo no siempre es un lastre para la educación, sino que puede constituirse en factor de crecimiento profesional y que los resultados de tener mejores docentes promoverán la calidad educativa esperada.

Por su parte los docentes y estudiantes entrevistados refieren que el credencialismo se manifiesta por la presencia de los programas de estímulos, por la cultura papelera de buscar puntos para el escalafón, por la búsqueda de mejor ubicación geográfica, mejores puestos o más salario, por la competencia para ganar posiciones. Igualmente, hubo quienes consideran que debe ir empatada la superación profesional con la obtención de más ingresos y que un mayor grado de estudios de los docentes de una institución, al tiempo que repercute en mejores resultados, da mayor prestigio a la institución y más soporte para obtener recursos extrapresupuestales.

Con base en la interpretación que hicieron los actores en torno a la política educativa federal, a las micropolíticas institucionales, al fenómeno del credencialismo y la influencia de los tres anteriores en la expansión de los PPE observada en Durango a partir de 1994, se reunieron argumentos empíricos para responder a la pregunta de investigación, primero diremos que al comenzar a hablar de expansión de los PPE, era necesario comprender a qué se debía que antes de 1993 sólo hubiera un PPE en Durango y para el año 2006 el número de PPE había aumentado a 18, situación que va en sintonía con lo observado a nivel nacional donde entidades como el Distrito Federal, Puebla, Jalisco, Nuevo León,

Guanajuato, Veracruz, Estado de México y Tamaulipas van a la vanguardia en esta materia.

Para finalizar, la reflexión a partir de los referentes teóricos y de los datos empíricos sobre el porqué de la expansión de los PPE en Durango, conduce a pensar que la interpretación que hacen los actores (directivos, maestros alumnos) sobre la política educativa federal, adecuada ésta a las circunstancias de cada sistema educativo estatal y concretizada en las micropolíticas institucionales, en conjugación con la presencia del credencialismo han dado lugar a la expansión de los citados programas.

Conclusiones

1. No obstante que no abunda la información escrita donde se expliciten de manera clara y concreta las políticas educativas para la operatividad del posgrado en educación en el estado, basado en la revisión documental y teórica, se pudiera decir que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y de los ordenamientos jurídicos vigentes como la Ley General de Educación y las Leyes Estatales de Educación contienen lineamientos generales.
2. Con relativa frecuencia los estudiantes y directivos de los programas de posgrado en educación en Durango, confunden la política educativa para el posgrado con la normatividad o con los discursos de algunos actores políticos y ante esta interpretación, manifiestan no estar de acuerdo con la correlación entre la política educativa y la operatividad de los posgrados, señalando la incongruencia entre el decir y el hacer.
3. En Durango, según la percepción de los actores entrevistados, la expansión de los PPE observada a partir de 1994, en gran medida se debe a la interpretación que la autoridad estatal hace de la política educativa y autoriza sin la debida planeación, la apertura de maestrías y doctorados en educación otorgando más facilidades para este fin a las IES particulares que a las públicas.
4. Se observa un vacío en el quehacer de la planeación educativa en Durango al no existir un diagnóstico realizado por la administración estatal, sobre las necesidades reales de PPE, que sirva de guía para atender la demanda de este nivel to-

mando en cuenta perfiles, aspiraciones, competencias y prioridades de la matrícula potencial en el estado.

5. La evolución de la matrícula observada de manera global en los PPE en Durango ha tenido un crecimiento moderado y en los programas con más antigüedad se ha mantenido estable lo cual indica que no hay una sobredemanda para este tipo de programas de posgrado.
6. El porcentaje de eficiencia terminal de los PPE en Durango en general es bajo, con excepción de una institución cuyo porcentaje supera el cuarenta por ciento, el resto de los programas mantiene porcentajes por debajo del dieciséis por ciento, lo cual es indicativo de que ésta no es una prioridad de las instituciones que los ofrecen.
7. No se puede hablar de una relación de causa y efecto para determinar que en el estado de Durango, la expansión de los programas de posgrado en educación se debe sólo al quehacer de la política educativa nacional, de las micropolíticas institucionales y del credencialismo, más bien este fenómeno se explica por la conjugación de múltiples factores entre los que aparecen los ya referidos.
8. Los PPE presumiblemente son un efecto perverso de la política educativa mediante su concreción en micropolíticas institucionales, donde además entran en juego la cuestión del mercado, la tendencia de las IES a contar con plantas académicas consolidadas lo cual exige títulos y grados a sus académicos, la presencia del credencialismo y las legítimas aspiraciones de superación profesional que poseen un número importante de docentes que laboran en educación pública.
9. Los principales aportes de esta investigación están constituidos por el modelo de investigación instrumentado al conformar un estudio de caso en el abordaje del objeto de estudio, los hallazgos ya mencionados respecto al porqué de la expansión de estos programas en el periodo 1994-2005, el hecho de ser el primer trabajo de investigación en su tipo realizado en Durango y la posibilidad de convertirse en punto de reflexión para posteriores investigaciones.

Fuentes de consulta

- Aguilar Villanueva, L. (1992) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L. (1996) *La hechura de las políticas*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Collins, R. (1995). *La sociedad credencialista*. España: Akal
- Grediaga Kury, R., Rodríguez Jiménez, J. R. y L. E. Padilla González. (2004). *Políticas públicas en la profesión académica en México en la última década*. México. ANUIES/UAM.
- Hidalgo Guzmán, J. L. (1992). *Investigación educativa una estrategia constructivista*. México. Castellanos editores.
- Majone, G. (2005). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- McKernan, J. (1996). *Investigación-acción y curriculum*. España. Morata.
- Secretaría de Educación Pública (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México. SEP
- Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México. SEP.